

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 2295/

LONGAVI, **01 JUL. 2010**

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
HILDA DEL CARMEN GONZALEZ GUZMAN		EL CARMEN	13.540	PAGO SUMINISTRO ELECTRICO

2. Se solicita emitir decreto egreso a nombre de LUZ PARRAL S.A., Rut 96.866.680-0, por un monto de \$13.540.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMP/CEVI/KCV/dsmf.

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
30-06-10


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE